Ficha de respaldo para el equipo del concejal Pablo Presas

1. Fuentes y alcance

Fecha de elaboración: 20 de noviembre de 2026. Montos expresados en **millones de pesos nominales**; salvo indicación, se muestran cuatro decimales en esta ficha. Los cálculos se realizaron con las cifras en pesos y centavos, antes de redondear. Las referencias de página corresponden a la paginación del PDF, coincidente con la impresa.

• **P27:** PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTO 2027(1).pdf. Expediente municipal 1189094, 21/10/2026, 41 páginas. Se revisaron mensaje completo, cuadros de ejecución y proyección, articulado y anexos I y II. El cierre de la p. 41 declara 41 fojas. La copia sin “(1)” encontrada tiene el mismo tamaño y contenido relevante; se usa la copia indicada como referencia única.

• **P26:** Presupuesto 2026(1).pdf. Expediente 1161154, 29/10/2025, 40 páginas. Es un **proyecto**, con articulado sin número de ordenanza y anexos. Sirve como antecedente de formulación; no acredita por sí solo la sanción definitiva ni sus modificatorias. P27 confirma expresamente el total originalmente presupuestado para 2026, p. 18.

No se dispuso de ordenanza sancionada 2026, ordenanzas de ampliación, ejecución analítica actualizada después del 30/09/2026, ordenanza tributaria 2027, contratos, proyectos ejecutivos ni certificados de obra. No se hizo verificación de precios o de supuestos macroeconómicos con fuentes externas: se analiza la coherencia interna del expediente. Las propuestas siguen tratándose como proyecto, sin atribuirles sanción o ejecución.

2. Bases de comparación que no deben confundirse

Base	Recursos	Gastos	Saldo	Fuente y alcance
Original 2026	58.869,1226	58.869,1226	0,0000	P26, arts. 1-2, pp. 33-34; P27, pp. 18-19, confirma total original. Detalle por rubro proviene del proyecto antecedente.
Actualización informada a septiembre 2026	60.455,3531	68.606,5789	No comparar directamente	P27, pp. 11-12. Los recursos excluyen expresamente el resultado acumulado incorporado al vigente. Falta conciliación de fuentes de financiamiento.
Ejecución enero-septiembre 2026	50.519,6701	46.392,6414	+4.127,0288	P27, pp. 9-17: ingresos percibidos y gastos devengados. No son pagos ni cierre anual.
Preventiva al 30/09/2026	-	51.429,2192	-	P27, p. 12. Reserva o afectación preventiva; no equivale a gasto devengado o pagado.
Cierre 2026 proyectado	67.291,0488	64.110,8992	+3.180,1496	P27, pp. 18-19, 22-24 y 32. Proyección, no crédito vigente ni cierre realizado.

Base	Recursos	Gastos	Saldo	Fuente y alcance
Proyecto 2027	83.390,8247	83.390,8247	0,0000	P27, arts. 1-2, pp. 34-35; Anexos I-II, pp. 37-40.

Comparaciones principales: P27 frente a cierre estimado 2026: ingresos +16.099,7759 (+23,9256%); gastos +19.279,9255 (+30,0728%). P27 frente a original 2026: +24.521,7021 (+41,6546%) en ambos totales. P27 frente a crédito de gastos informado a septiembre: +14.784,2459 (+21,5493%). Esta última comparación es una foto del crédito informado, no del vigente definitivo al terminar 2026.

El texto de P27 p. 18 denomina “Presupuesto vigente (según la recaudación proyectada)” a 67.291,0488. Para evitar confusión, aquí se lo identifica como **cierre proyectado de ingresos**. La diferencia entre crédito de gastos y cálculo actualizado de recursos de pp. 11-12 es 8.151,2257; no prueba un déficit: los recursos de p. 11 excluyen resultados acumulados. Debe solicitarse el cuadro de financiamiento y las ampliaciones que concilien ambos importes.

3. De dónde viene el dinero

Base de todas las variaciones de esta sección: cierre proyectado 2026, P27 pp. 22-23; previsión 2027 contrastada con art. 2 y Anexo I. Las participaciones se calculan sobre los ingresos totales de cada año.

Recurso	Cierre 2026	Proyecto 2027	Diferencia	Variación	Participación 2026 → 2027
Tributarios propios	27.273,9434	32.821,7427	+5.547,7993	+20,34%	40,53% → 39,36%
No tributarios propios	2.932,0888	3.528,5057	+596,4169	+20,34%	4,36% → 4,23%
Venta de bienes y servicios	4,0946	4,9274	+0,8329	+20,34%	0,01% → 0,01%
Intereses percibidos	2.605,3987	3.135,3635	+529,9648	+20,34%	3,87% → 3,76%
Otros ingresos con destino específico	294,2649	354,1214	+59,8565	+20,34%	0,44% → 0,42%
Recupero de obras	4,6479	5,5933	+0,9454	+20,34%	0,01% → 0,01%
Total propios	**33.114,4382**	**39.850,2539**	**+6.735,8157**	**+20,34%**	**49,21% → 47,79%**
Coparticipación nacional	18.287,6574	24.981,8685	+6.694,2110	+36,61%	27,18% → 29,96%
Coparticipación provincial	15.683,4191	18.558,7024	+2.875,2833	+18,33%	23,31% → 22,26%
Total coparticipación	**33.971,0765**	**43.540,5708**	**+9.569,4943**	**+28,17%**	**50,48% → 52,21%**
Transferencias de Nación y Provincia	205,5341	0,0000	-205,5341	-100%	0,31% → 0,00%
Total recursos	**67.291,0488**	**83.390,8247**	**+16.099,7759**	**+23,93%**	**100% → 100%**

Los subtotales en negrita no se suman nuevamente con sus componentes. “Propios” incluye el recupero de obras de capital; por eso supera en 5,5933 al subtotal municipal corriente del art. 2 (39.844,6606).

Tasas y recargos principales	Cierre 2026	Proyecto 2027	Diferencia	Fuente
General Inmobiliaria, agrupada	4.575,1387	5.505,7688	+930,6301	P27 p. 22 y Anexo I p. 37

Tasas y recargos principales	Cierre 2026	Proyecto 2027	Diferencia	Fuente
Inspección Sanitaria, Higiene y Profilaxis	12.096,9344	14.557,5747	+2.460,6403	Ídem
Servicios Sanitarios	3.653,2838	4.396,3992	+743,1153	Ídem
Alumbrado Público, agrupado	5.668,4350	6.821,4527	+1.153,0177	Ídem
Fondos municipales, recargos por tasas	1.274,3922	1.533,6166	+259,2244	Ídem
Espectáculos y rifas	5,7592	6,9306	+1,1715	Ídem

Todas estas líneas aumentan aproximadamente 20,34%. Las agrupaciones contienen más que la tarifa básica: TGI incluye recargos, multas y residuos patógenos; Alumbrado incluye compensaciones y contribuciones de prestadores. No debe atribuirse toda la cifra a boletas de viviendas.

Explicación aritmética del incremento total: 6.735,8157 de propios + 6.694,2110 de coparticipación nacional + 2.875,2833 provincial - 205,5341 de transferencias = 16.099,7759. La coparticipación explica 59,44% del aumento neto; los propios 41,84%; la desaparición de transferencias resta 1,28%. Esto explica la composición contable del aumento, no sus causas económicas.

Supuestos por aclarar: el incremento nacional municipal de 36,61% supera el 30% de recursos federales coparticipables que P27 p. 8 atribuye al proyecto provincial; el provincial municipal de 18,33% queda por debajo del 22% citado allí. No es necesariamente una contradicción -puede variar la base, la distribución o la estimación específica para la ciudad-, pero falta el puente de cálculo. P26 p. 40 contiene un correo provincial con estimaciones para 2026 que el Municipio decidió no adoptar; no debe usarse ese agregado como presupuesto original alternativo.

El expediente no permite separar el crecimiento por actualización de tarifas, nuevas bases imponibles, actividad, cumplimiento, cobro de atrasos o multas. Tampoco explica la proyección uniforme de 20,34% de conceptos muy distintos. Pedir ordenanza tarifaria, emisión, cobrabilidad y deuda recuperada por tasa, y sensibilidad de coparticipación.

Otras previsiones relevantes del Anexo I p. 38: Paso Vera 838,3598; arrendamientos del Mercado 106,6091; Banco Pelay 180,2837; intereses financieros 3.135,3635. Solicitar bases contractuales o de afluencia y, para intereses, saldos disponibles y rendimiento esperado. No se incorporan excedentes de ejercicios anteriores al proyecto 2027 porque su cuantía utilizable no está cerrada (P27 pp. 23-24).

4. En qué se propone gastar

Base: gasto devengado proyectado al cierre 2026 frente a proyecto 2027, P27 p. 24; cifras 2027 concordantes en art. 1, p. 34, y total por partida del Anexo II, p. 40. Las participaciones usan **gasto total**, no ingresos 2026.

Partida	Cierre 2026	Proyecto 2027	Diferencia	Variación	% gasto 2026 → 2027	Cambio en puntos
Personal	34.449,3610	42.563,9510	+8.114,5900	+23,56%	53,73 → 51,04	-2,69
Bienes de consumo	3.517,5587	4.500,5221	+982,9633	+27,94%	5,49 → 5,40	-0,09
Servicios	19.235,5863	24.660,2135	+5.424,6272	+28,20%	30,00 → 29,57	-0,43

Partida	Cierre 2026	Proyecto 2027	Diferencia	Variación	% gasto 2026 → 2027	Cambio en puntos
Intereses y gastos de deuda	0,1150	0,1320	+0,0170	+14,74%	0,00018 → 0,00016	-0,00002
Transferencias corrientes	2.096,5655	2.736,0663	+639,5008	+30,50%	3,27 → 3,28	+0,01
Bienes de capital	350,0000	500,0000	+150,0000	+42,86%	0,55 → 0,60	+0,05
Trabajos Públicos	4.389,9250	8.349,9399	+3.960,0149	+90,21%	6,85 → 10,01	+3,17
Amortización de deuda	71,7877	80,0000	+8,2123	+11,44%	0,11 → 0,10	-0,02
Total	**64.110,8992**	**83.390,8247**	**+19.279,9255**	**+30,07%**	**100 → 100**	**0**

Las diferencias de participación se calcularon antes del redondeo. Personal pierde 2,6925 puntos: 42.563,9510 / 83.390,8247 = 51,0415%, frente a 34.449,3610 / 64.110,8992 = 53,7340%. No equivale a una reducción nominal, a menos trabajadores ni a una reducción del salario individual. P27 p. 26 informa 1.318 personas en septiembre de 2026 frente a 1.344 en septiembre de 2025; no es una planta autorizada de 2027.

Referencia adicional frente al **original de formulación 2026** (P26 art. 1 y Anexo II): Personal 33.246,1373, Servicios 15.048,3647 y Trabajos Públicos 4.639,1593. Sus participaciones eran 56,47%, 25,56% y 7,88%. No mezclar esos porcentajes con el cierre proyectado usado en el informe ciudadano.

Gasto corriente y capital: siguiendo la clasificación del expediente, 74.460,8849 corriente (89,29%) y 8.929,9399 de capital (10,71%). El capital incluye 80,0000 de amortización de deuda: no todo ese 10,71% es inversión física. Trabajos Públicos más Bienes de Capital suman 8.849,9399 (10,61%). Las transferencias son aportes y ayudas a personas e instituciones; no constituyen un servicio adquirido por el Municipio (P27 pp. 28-29).

Servicios cotidianos y límites de desagregación

P27 p. 27 describe Servicios 2027, pero no le asigna montos separados a cooperativas, alumbrado, disposición de residuos o mantenimiento. El Anexo II distribuye por jurisdicción, no por prestación. No corresponde proyectar esos gastos aplicando mecánicamente 28,20% a las cifras ejecutadas de 2026.

Concepto identificable	Devengado enero-septiembre 2026	Fuente	Precaución
Cooperativas	4.635,8045	P27 p. 13	Dentro de Servicios; no es Personal.
Servicios personales	2.173,9827	P27 p. 13	Dentro de Servicios; no volver a sumar al total general.
Alumbrado Público, servicios	1.982,1324	P27 p. 13	No incluye todas las obras ni todos los insumos de alumbrado.
Electricidad	1.464,0305	P27 p. 13	Línea diferente; falta explicar destinos para evitar superposición interpretativa.
Electricidad de dependencias	435,2024	P27 p. 13	Línea separada de la anterior.
Mantenimiento de calles, servicios	760,5276	P27 p. 13	Distinto del mantenimiento con insumos y de Trabajos Públicos.

Concepto identificable	Devengado enero-septiembre 2026	Fuente	Precaución
Relleno sanitario San Cayetano, servicios	518,0586	P27 p. 13	No es el costo total de recolección y tratamiento de residuos.
Mantenimiento de calles, insumos	894,5658	P27 p. 12	Dentro de Bienes de Consumo, no Servicios.
Alumbrado, insumos	45,3026	P27 p. 12	Dentro de Bienes de Consumo.
Obras de alumbrado, tres líneas	880,2706	P27 pp. 15-16	651,7202 + 200,0431 + 28,5073, dentro de Trabajos Públicos.
Obras de disposición de residuos, dos líneas	121,8099	P27 p. 16	80,8099 de servicios y 41,0000 de insumos clasificados dentro de Trabajos Públicos.

La frase de P27 p. 26 que suma Personal, servicios personales y cooperativistas y llega al 63% es una agrupación descriptiva; no aporta el desglose 2027 que permitiría reproducirla exactamente. Esas dos últimas prestaciones ya están contenidas en Servicios. Tampoco debe sumarse a Trabajos Públicos el total por función “Obra Pública” de p. 33 (12.730,0887): incluye personal y otros gastos. Las clasificaciones por objeto, jurisdicción y función son vistas distintas del mismo presupuesto.

Saldo y deuda: cierre 2026 proyectado +3.180,1496; 2027 cero. Ahorro corriente 2027: 83.385,2314 - 74.460,8849 = 8.924,3465; más recursos de capital 5,5933 financian 8.929,9399 de egresos de capital según la clasificación municipal (P27 p. 32). Intereses 0,1320 + amortización 80,0000 = 80,1320, 0,0961% del total. P27 p. 33 distingue deuda flotante 79,6744 y consolidada 0,4576, esta última con intereses. Es un flujo de pagos previsto, no un estado completo del stock de deuda. La deuda flotante son obligaciones de ejercicios anteriores devengadas y pendientes de pago (p. 31). Pedir stock, vencimientos y composición al cierre.

5. Obras y metas físicas

Fuente de todo el detalle 2027: P27 p. 30. El expediente no ofrece un cronograma mensual, trimestral o de contratación para estas filas. “Nueva programación” significa metas presentadas para 2027 fuera del bloque de saldos; no acredita que todos los programas sean nuevos ni que no hubiera trabajos similares en 2026.

Programación 2027 fuera de saldos	Meta física	Monto	Localización
Ampliación de cloacas	200 conexiones	267,6487	Sin calles ni barrios
Ampliación de agua	200 conexiones	140,3438	Sin calles ni barrios
Subtotal sanitarios	-	**407,9925**	-
Badenes de hormigón	500 m²	47,5000	Sin calles ni barrios
Demarcación vial	1.200 m²	78,0000	Sin calles ni barrios
Cordones cuneta	3.500 metros lineales	265,5000	Sin calles ni barrios
Desagües pluviales	1 global, sin dimensiones	148,0000	Sin calles ni barrios
Bacheo	500 toneladas	125,0000	Sin calles ni barrios
Pavimento	30.000 m²	3.000,0000	Sin calles ni barrios

Programación 2027 fuera de saldos	Meta física	Monto	Localización
Repavimentación	10.000 m²	950,0000	Sin calles ni barrios
Calles de tierra	54.000 m²	301,1040	Sin calles ni barrios
Obras varias o menores	1 global, sin desglose	442,0269	Sin destinos individuales
Subtotal Infraestructura	-	**5.357,1309**	-
Total programación fuera de saldos	-	**5.765,1234**	-

Saldos de obras iniciadas en 2026	Indicador impreso en “Medida”	Monto	Identificación disponible
Refuncionalización toma de agua alternativa	70%	453,4142	Sin localización precisa
Bombas y materiales nueva toma de agua	100%	375,0853	Sin localización precisa
Pavimentación San Felipe, San Roque y Vicente Obrego	50%	175,0000	Barrios; sin calles ni reparto entre ellos
Puesta en valor Plaza Ramírez	100%	159,3835	Plaza identificada
Puesta en valor Plaza 12 de Octubre	100%	170,0000	Plaza identificada
Pavimentación Malvinas Argentinas	100%	151,9335	Barrio; sin calles
Otras obras de pavimentación	100%	100,0000	Sin ubicación
Subtotal saldos	-	**1.584,8165**	-

Los porcentajes están bajo “Medida” y la cantidad es 1: no se los presenta como avance certificado. Hace falta aclarar si indican proporción pendiente de financiar, de contratar, de pagar o de ejecutar físicamente. El título “iniciadas en 2026” no certifica por sí solo el avance de cada componente.

Conciliación: 407,99252000 + 5.357,13089011 + 1.584,81645467 = **7.349,93986478**. La partida autorizable del art. 1 y Anexo II es **8.349,93986478**. Diferencia exacta: **1.000,00000000 millones**, 11,98% de Trabajos Públicos y 1,20% del presupuesto total. No es una suma errónea del listado: P27 p. 30 anticipa que se pide una asignación superior para más pavimento, agua y cloacas si se cumplen las estimaciones de ingresos. Falta repartir ese margen por obra, lugar y unidades. A ello se agregan los conceptos globales ya incluidos en el listado, que tampoco individualizan intervenciones.

Qué cambia frente a la formulación 2026

Fuente de metas iniciales 2026: P26 p. 29. Es comparación de programación, no ejecución comprobada.

Meta	Proyecto 2026	Proyecto 2027	Cambio físico
Pavimento	19.600 m²	30.000 m²	+53,06%
Repavimentación	7.000 m²	10.000 m²	+42,86%
Bacheo	400 t	500 t	+25,00%

Meta	Proyecto 2026	Proyecto 2027	Cambio físico
Calles de tierra	54.000 m²	54.000 m²	Sin cambio
Agua / cloacas	200 / 200 conexiones	200 / 200 conexiones	Sin cambio
Cordones / badenes / demarcación	3.500 ml / 500 m² / 1.200 m²	Iguales	Sin cambio

Los importes implícitos por unidad también cambian; por eso una suba en pesos no mide por sí sola más obra. Pavimento pasa de 0,0650 a 0,1000 millones por m²; repavimentación, de 0,0650 a 0,0950; calles de tierra, de 0,0041 a 0,005576 millones por m². No se conocen especificaciones suficientes para atribuir toda esa variación a precios ni para comparar calidad.

P26 p. 29 incluía tanque N.º 2 de barrio 2 de Abril (200,0000), cerco Planta Fapu (120,0000) y defensas Sur y Norte (50,0000). No aparecen identificados como saldos en P27 p. 30: su ausencia no prueba finalización ni abandono. Solicitar estado de cada intervención. La diferencia entre partida 2026 de Trabajos Públicos (4.639,1593) y listado prioritario (3.454,3945) era 1.184,7648; no trasladarla como saldo de obras a 2027.

6. Control de consistencia de las planillas

Se recomputaron sumas de las principales clasificaciones de recursos y gastos, el listado de obras, las dos vistas de resultados y las filas y columnas del Anexo II. Se controlaron las cuentas del Anexo I contra sus agrupaciones. Las diferencias de centavos se separan de los problemas de clasificación o de detalle.

Control	Resultado o diferencia	Cómo resolverlo
Total 2027 entre pp. 22-24, 32, arts. 1-2 y anexos	Coincide: 83.390,8247. Las ocho partidas principales suman exactamente el total en pesos y centavos.	Sin diferencia material en el total general.
Art. 2, p. 35: rótulo “Ingresos corrientes”	Imprime 83.390,8247, igual al total. Sus componentes corrientes suman 83.385,2314. La diferencia es el recupero de capital, 5,5933, que se presenta también por separado.	Corregir el subtotal corriente a 83.385,2314, como pp. 23 y 32. No sumar dos veces el recupero ni afirmar un presupuesto total superior.
Obras pp. 30-31 frente a art. 1 y Anexo II	Listado 7.349,9399 frente a partida 8.349,9399; margen sin individualizar 1.000,0000. Los tres subtotales del listado sí suman.	Cuadro complementario con destinos, unidades y ubicación. La explicación general está en p. 30.
Cierre 2026: clasificación de recursos, p. 19 frente a pp. 22-23 y 32	P. 19: corrientes 67.277,6064 y capital 13,4424. Pp. 23 y 32: corrientes 67.286,4009 y capital 4,6479. Diferencia 8,7945, transferencia nacional de capital clasificada como corriente en el segundo conjunto.	Unificar clasificación; el total de ingresos no cambia.
Incidencias de ingresos 2026, último cuadro p. 10	Total 136,14% e ingresos corrientes 136,10%, imposibles como participaciones del propio total. Usan aparentemente el total 2025 como denominador.	Recalcular sobre 50.519,6701: total 100%; corrientes 99,9757%; capital 0,0243%.
Incidencias del crédito 2026, p. 12	Total 145,44%, Personal 73,87%: no son participaciones sobre crédito total vigente. Parecen conservar denominador del gasto proyectado 2025.	Usar 68.606,5789 como denominador; total 100%, Personal aproximadamente 50,79%. No confundir con porcentaje ejecutado.
Devengado total 2026, texto p. 12	Texto 67,26%; tabla 67,62%. División 46.392,6414 / 68.606,5789 = 67,62%.	Rectificar el texto.
Encabezados de egresos p. 32	Dice 2025 proyectado / 2026, pero los valores son cierre 2026 / proyecto 2027.	Corregir años; confirmar con p. 24 y art. 1.

Control	Resultado o diferencia	Cómo resolverlo
Anexo I, pp. 37-39	Suma de cuentas individuales municipales supera en 0,00000002 millones el total municipal publicado. El bloque tributario suma 32.821,74267816 frente a subtotal 32.821,74267815.	Diferencia total de dos centavos de peso; pedir planilla sin redondeos. No tiene efecto en las cifras publicadas en millones.
Anexo II, p. 40	Suma por jurisdicción de Servicios = 24.660,21354895, un centavo por debajo del total impreso; Bienes de Capital suma 499,99999999, también un centavo por debajo. Total de las filas jurisdiccionales coincide con 83.390,82473415.	Revisar redondeo de celdas. Suma de componentes de Intendencia supera su total en un centavo; Cultura queda un centavo por debajo; Jefatura, un centavo por debajo.
Subtotal de otra jurisdicción cierre 2026, p. 18	Componentes suman 34.176,61061857 frente a 34.176,61061856 publicado.	Diferencia de un centavo; no altera conclusiones.
Calendarios y redacción	P. 10 dice “agosto 2025-agosto 2025”; p. 25 menciona IPC a septiembre 2025 en explicación de 2026; p. 26 alude a inflación 2026 al explicar insumos 2027; p. 39 repite rótulo provincial en bloque nacional.	Confirmar fechas y rótulos. No convertir errores de edición en cambios presupuestarios.

La información de p. 33 por finalidad y función no se agrega a los rubros por objeto. Sus cuatro grandes funciones son Administración 15.695,1152; Servicios Sociales 54.010,2840; Servicios Económicos 13.605,2935 y Deuda 80,1320: suman el mismo total con diferencias menores de redondeo en celdas. “Servicios Sociales” no equivale a asistencia social: incluye limpieza, obra pública, agua y otras funciones.

7. Inflación y cálculos reproducibles

• Variación nominal = (monto 2027 / base 2026 - 1) × 100.

• Participación = partida / total del mismo año y de la misma clasificación × 100.

• Cambio de participación = participación 2027 - participación 2026, en puntos porcentuales.

• Cada $100 de ingresos: propios 39.850,25389415 / 83.390,82473415 × 100 = 47,7873; coparticipación = 52,2127. Nacional 29,9576 y provincial 22,2551: redondeados por separado dan 52,22, mientras el subtotal redondeado es 52,21.

• Cada $100 de gasto: 51,04 + 29,57 + 10,01 + 5,40 + 3,28 + 0,60 + 0,10 = 100,00, agrupando amortización e intereses en la última cifra y redondeando.

• Aumento explicado por coparticipación = 9.569,49432674 / 16.099,77593233 × 100 = 59,44%.

• Cierre 2026 proyectado: 67.291,04880182 - 64.110,89923842 = 3.180,14956340. El expediente publica 3.180,14956339: diferencia de un centavo por redondeo o consolidación; el informe usa 3.180,1.

• Supuesto municipal: 2% mensual durante 12 meses implica (1,02^12 - 1) × 100 = 26,8242%, presentado como 26,82% (P27 p. 21). Se refiere a diciembre contra diciembre de 2027. Nación y Provincia: 18% según el propio expediente; no se verificó externamente.

• Una comparación real exigiría (1 + variación nominal) / (1 + inflación comparable) - 1. No se aplica aquí el 26,82% a flujos anuales de 2026 y 2027: harían falta precios promedio anuales o un calendario mensual que los haga comparables. Las variaciones del informe son nominales. No se interpreta +90,21% en Trabajos Públicos como igual aumento de obra física.

8. Pedidos concretos para la comisión y seguimiento posterior

1. **Recursos:** memoria de cálculo de coparticipación nacional y provincial para la ciudad; explicación de la tasa uniforme 20,34%; detalle de tarifas, bases imponibles, emisión, mora y cobrabilidad. Pedir escenarios de ingresos inferiores a los previstos y prioridades que se preservarían.

2. **Crédito vigente 2026:** ordenanza original sancionada y modificatorias; cuadro que concilie recursos, resultado acumulado y crédito 68.606,5789; ejecución devengada y pagada actualizada y cierre proyectado por partida. La preventiva no debe presentarse como obra realizada.

3. **Servicios:** apertura 2027 por cooperativas, servicios personales, energía, alumbrado, recolección, disposición final y mantenimiento. Adjuntar contratos, ajustes previstos y metas de prestación: por ejemplo, recorridos, toneladas o frecuencias cuando correspondan.

4. **Obras:** destino de los 1.000,0000 adicionales y apertura de obras varias/menores; calles y barrios; metas mensuales o trimestrales; modalidades de contratación; costos unitarios y especificaciones. Separar saldos a pagar de obra físicamente pendiente en cada intervención heredada de 2026.

5. **Deuda y liquidez:** stock, acreedores y vencimientos; deuda flotante estimada al 31/12/2026; conciliación de pagos con obligaciones corrientes. Pedir fundamento de los intereses previstos como recurso y disponibilidad de fondos para la obra.

6. **Correcciones de planillas:** art. 2, clasificación de transferencia de capital, porcentajes de pp. 10 y 12 y encabezados de p. 32. Solicitar versión consolidada que preserve trazabilidad de cambios.

7. **Control ciudadano:** proponer publicación trimestral de presupuesto inicial, vigente, comprometido, devengado y pagado, acompañada por ubicación y avance físico por obra. Para 200 conexiones de agua: cronograma y direcciones, actas de instalación/habilitación y cantidades acumuladas; para pavimento: calles, metros cuadrados certificados, pagos y recepción. Gastar la partida no basta para comprobar el resultado.

9. Comprobación entre las dos piezas

El informe ciudadano emplea las mismas bases y cifras de esta ficha; redondea los montos a una décima de millón y porcentajes a dos decimales. Su único cuadro tiene seis filas y compara cierre proyectado 2026 con proyecto 2027. Las dos bases alternativas se identifican fuera del cuadro. Los ejemplos de $100 usan componentes excluyentes. El informe no atribuye a 2027 el detalle de servicios ejecutados en 2026, no presenta los porcentajes de saldos como avance certificado y no atribuye calles o plazos ausentes. Las referencias sin año dentro de la pieza A remiten a P27. Las tres preguntas finales condensan los pedidos de esta ficha.